

La habilidad comercial se basó siempre en saber realizar a tiempo las oportunas operaciones de compra-venta, poniendo los géneros mercantiles en el mercado público en el momento conveniente: ni antes ni después. Y aún con el detenido estudio de la situación comercial que nos da a conocer, sobre todo al buen comerciante, si existe tendencia a la alza o a la baja de los diversos productos, suele suceder que ese comerciante se equivoque y pierda, que a tales juegos se halla expuesto el comercio. Pero ahora en estas circunstancias excepcionales que vivimos no existe comerciante que pierda, y aún más: que ciertas garantías que el Estado prestaba venían siendo transformadas en punto de partida de pingües beneficios. Esto a las claras se nota y no creemos que pueda haber quien nos contradiga.

De muchos productos existían grandes reservas en los almacenes y no eran puestos a la venta porque suponiendo que el alza de precios accidental de nuestras circunstancias anómalas había de permanecer, guardarlos era aumentar su precio al máximo que pudiera lograrse y el comerciante aseguraba su negocio. Por añadidura, la única restricción existente sobre el particular eran las leyes de tasas, pero el Estado, por asegurar sin duda al comercio contra el riesgo de pérdidas, daba un plazo para que las existencias afectadas por las bajas de tasa pudieran ser liquidadas a precio de almacén... Esta clase de negocios han sido ya afortunadamente liquidados por una orden de la Presidencia del Gobierno fechada en seis de Agosto pasado y que apareció en el «Boletín Oficial» del día nueve, por la que se dispone que el precio de tasa aprobado por el organismo correspondiente tendrá vigencia desde el mismo momento de la publicación. Acertadamente, se suspende una garantía comercial que bien intencionada y con clara finalidad en un momento no podía mantenerse por más tiempo. Afortunadamente estamos en el camino de un notable descenso de precios y debemos romper todas las posiciones de los alcistas. Por otra parte el mercado está dispuesto a recibir todas las mercancías y el margen de beneficio con que hoy se puede vender es suficiente.

Inspirada en los mismos principios, se dictó, también por la Presidencia del Gobierno, la orden de 19 de Agosto sobre la fabricación y venta del jabón de tocador. Para impedir que sea vendido como jabón de tocador y a su alto precio el jabón común, o con sus características, burlando de esta forma la tasa de éste, se reglamenta rigurosamente en precio y calidad la fabricación del primero, hasta el punto que la falsedad no sea remuneradora.

Estas medidas contra la especulación ilícita, que falsean la realidad de nuestra situación, deben de tener el apoyo de todos los españoles, puesto que han sido decretadas en beneficio general.

## El IV Centenario de San Juan de la Cruz En Buenos Aires se han celebrado diversos actos culturales

Se constituye la Junta Oficial del Centenario en VALENCIA

BUENOS AIRES.—El Cuarto Centenario de San Juan de la Cruz se ha celebrado en esta ciudad con diversos actos culturales. Entre ellos destaca la conferencia del sacerdote don Juan Sepich en la Facultad de Filosofía y Letras, ante extraordinaria concurrencia de público. Afirmó en su disertación que si San Juan de la Cruz ocupa como poeta el sitio lírico más excelso, como místico es

una de las cumbres más señeras de la Catolicidad.—EFE.

VALENCIA.—Ha quedado constituida la Junta oficial del IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz. La preside el arzobispo de Valencia, y como miembros de honor figuran, entre otros, el general de la Orden Carmelitana, el capitán general, el gobernador civil y jefe provincial del movimiento, y el alcalde.—(Cifre).

## Una ojeada por el mundo :-

Hoy es firmado el convenio comercial hispano-argentino

BUENOS AIRES.—En principio se ha señalado hoy, martes, para la firma del Convenio Comercial Hispano-argentino, pendiente de la aprobación por el Gobierno de Madrid de un detalle último.—EFE.

### A partir de hoy los espectáculos terminarán a las doce y media de la noche

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una orden de la Presidencia, en virtud de la cual quedan anuladas las órdenes de 8 de mayo y 9 de junio últimos, y en su consecuencia, a partir de hoy, primero de septiembre, tanto los espectáculos teatrales del género lírico y los llamados comedia y verso, así como los espectáculos cinematográficos, deberán terminar, como máximo, a las doce y media de la noche, subsistiendo para todos los demás la hora determinada en el apartado 3.º de la orden de esta Presidencia, de 25 de noviembre de 1940.

«La crisis general que asola al mundo y alcanzado a España, le hace participar de la situación de dificultad, nos impide que la realización de nuestro programa pueda llevar el ritmo y el aliento que nosotros le deseamos imprimir; pero es que yo puedo aseguráros que ninguno de los problemas que España tiene planteados ha dejado de estudiarse ni de tener una orientación. Muchos de ellos se encuentran, sin embargo, en pleno desarrollo».

(Del discurso del Caudillo en Lugo).

Rommel ha comenzado una ofensiva contra Egipto

LONDRES.—El mariscal Rommel ha comenzado una ofensiva contra Egipto, según anuncia la agencia Réuter.—EFE.

Comienza la cuarta semana del Congreso eucarístico brasileño

RIO DE JANEIRO.—Comunican de San Paulo que ha comenzado el IV gran Semana del Congreso Eucarístico Nacional, en presencia de numerosas personalidades eclesásticas, civiles y militares de las naciones americanas. A las cuatro de la tarde del domingo, y ante enorme muchedumbre, se procedió a la solemne ceremonia de colocación de la primera piedra del templo de Nuestra Señora del Brasil.—EFE.

Las tropas inglesas se retiran de Abisinia

LONDRES.—Las tropas británicas han abandonado completamente Addis Abeba, donde sólo queda un reducido número de especialistas y 50 hombres que constituyen la guardia de la Legación británica. En un plazo breve las tropas saldrán del territorio abisinio, excepción hecha de la zona limítrofe con la Somalia

## Al cumplirse el tercer año de guerra

# “Las potencias tripartitas seguras de que los EE. UU. no podrán evitar la derrota soviética y británica”

## Así lo declara un destacado general alemán al periodista G. Shroeder Los germanos han roto la línea exterior de la defensa de Stalingrado

### LA SITUACION INTERNACIONAL

TERCER ANIVERSARIO.—Hoy hace tres años que se desencadenó sobre el mundo pecador este terrible castigo de la guerra.

Una oración ferviente por los muertos y otra no menos fervorosa para que los pueblos todos con sus jefes vuelvan su corazón a Dios y con su cristiana vida se hagan dignos de la paz.

HABLA BERLIN por medio de su cronista militar G. Shroeder y dice:

«El tercer año de guerra ha acercado considerablemente al Reich al triunfo final, tanto en lo que se refiere a lo político como a lo militar. Tras los éxitos definitivos logrados en el sector sur del frente oriental, se ha quebrado la espina dorsal al potencial de armamento del enemigo. Este ha sido un acontecimiento militar de primera magnitud, que algún día los historiadores juzgarán fundamental. Alemania y los aliados inician con las posibilidades más brillantes el cuarto año de guerra. Aun cuando saben las potencias tripartitas que en el año de guerra que comienza la producción bélica norteamericana será más voluminosa que en el pasado y que las fuerzas armadas yanquis tendrán un número considerable de hombres instruidos, están seguras absolutamente de que los Estados Unidos no pueden evitar en modo alguno la derrota soviética y británica, y que en consecuencia, no podrán influenciar el curso de la guerra ni el final decisivo de esta contienda».

Esta declaración importantísima —añade Georg Shroeder— me la ha hecho un destacado general alemán, al cual he preguntado sobre la situación al cumplirse los tres años de guerra.

SU JUICIO SOBRE LA FALTA ROTUNDA de posibilidades que tienen los Estados Unidos para interrumpir la continua cadena de derrotas de los soviets y de los ingleses los funda el general en los siguientes argumentos:

Primero. Toda la producción de material de guerra de nada sirve a los Estados Unidos si no disponen de muchos más millones que ahora de toneladas mercantes, cuyos barcos serían necesarios para transportar el material de guerra a los diversos frentes. En el curso del tercer año de guerra, los éxitos navales del Eje contra la navegación enemiga han sido aún mayores y más definitivos que en el año anterior. Hay algo francamente indiscutible e indudable: la flota submarina alemana será cada día mayor. Según los comunicados oficiales alemanes, hasta el final del tercer año de guerra han sido echadas a pique más de 25 millones de toneladas del enemigo, o sea, un 33 por 100 del tonelaje mercante mundial, según las estadísticas hasta primeros de septiembre de 1939.

Segundo. El potencial económico de que disponen las potencias tripartitas, será enormemente mayor aún en el cuarto año de guerra, esto merced a las conquistas alemanas en la Unión Soviética y a las ocupaciones japonesas en Asia Oriental. Por todo esto las potencias aliadas y a pesar de la gran actividad norteamericana, no lograrán nivelar el armamento y la producción del Eje y las naciones tripartitas. La ventaja de producción y de material permanece y permanecerá al lado del Eje. El Japón ha asediado durísimos golpes a las flotas aliadas. Así fueron posibles las conquistas de bases tan importantes en Asia. Los aliados perdieron el 92 por 100 de la producción mundial de caucho y el 60 por 100 de la de estaño. Más desfavorable aún para los aliados es la intervención japonesa en la guerra naval. El Japón ha conquistado el dominio naval del Pacífico occidental y en el Océano Indico.

Las fuerzas del Eje que en este tercer año de guerra eliminaron a Malta como base naval y aérea y conquistaron Tobruk, están ahora a 100 kilómetros de Alejandría. El dominio del Mediterráneo ha cambiado de mano. Ahora es un mar del Eje.

La Unión Soviética fué la que más gravemente ha sido atacada. En septiembre, octubre y noviembre de 1941 las tropas alemanas llegaron a pocos kilómetros de Moscú y hasta el mar de Azov. El invierno fué duro y peligroso para el ejército alemán, pero ni el frío siberiano ni los ataques soviéticos concentrados fueron bastante para que retrocedieran las vanguardias alemanas. En la primavera fracasó la ofensiva de Timoshenko en Jarkof. La Unión Soviética ha perdido millón y medio de kilómetros cuadrados, o sea, un territorio tan grande como Alemania y Francia e Inglaterra juntas. También ha perdido la mitad de su población total. La industria técnica de armamentos ha sufrido pérdidas muy sensibles en Ucrania y la situación alimenticia y en cuanto al abastecimiento de petróleo está amenazada de una gran catástrofe según ha reconocido el propio Stalin.

En el cuarto año de guerra se harán sentir las consecuencias de los golpes asestados a la capacidad ofensiva de los bolcheviques. De este modo Alemania podrá tener preparadas la mayor cantidad de tropas ante cualquier eventualidad en el oeste.

EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

he aquí la situación militar: Las columnas germanas y de sus aliados que avanzan a través de las desiertas estepas calmuca, en dirección de Astrakán, han continuado sin interrupción su marcha hacia aquel objetivo. No obstante, es imposible de momento facilitar datos exactos. El Alto Mando alemán mantiene a este propósito el más impenetrable secreto militar.

Es probable que se facilite un comunicado extraordinario dando cuenta de la brillantez del avance y de las posiciones conquistadas. Se sabe únicamente que la marcha es muy rápida, pero penosa. Las vanguardias avanzan por los pantanos y estepas de Khirgis. Se confirma asimismo, que se han tomado varias localidades, cuyos nombres no se citan.

En el sector central siguen con mayor violencia los ataques soviéticos. Los soviets han concentrado nuevas tropas y material. Las últimas veinticuatro horas ya no es Rachev, sino Kaluga, el objetivo fundamental de los ataques enemigos. De todos modos se nota que no es tan intensa la presión bolchevique, debilitado sin duda el enemigo por los destrozos que causa en sus filas la artillería, en ataque combinados con la Aviación. El frente alemán no ha sido roto en ningún punto.

AL SUR DEL LAGO LADOGA

los soviets han intensificado sus ataques, sin poder lograr en absoluto su objetivo de reconquistar Schlussemburg y, con ello, quedara eliminado el sitio contra San Petersburgo. El fracaso de las ofensivas en Rachev y Kaluga permite suponer que los soviets han pensado en trasladar sus ataques al sector norte.

En el frente del Cáucaso las tropas germanorumanas que se dirigen ahora a lo largo del mar Azov, a través del río Kubán, hacia la costa del mar Negro, siguen avanzando al oeste del Cáucaso y han tomado una importante población. El nombre de la misma no se ha facilitado hasta el momento.

Al sureste prosigue el avance hacia Novorossiak. Las tropas alemanas han ocupado otra posición enemiga y han tenido que hacer frente por todas partes a las tropas soviéticas de retaguardia, que oponían tenaz resistencia. Sin embargo, se ha avanzado más de 12 kilómetros.

Con respecto a Stalingrado, el alemán ha roto la línea exterior de la defensa rusa y se lucha ya en el cinturón interior de la ciudad, lo que no quiere decir que haya entrado en la misma.

# HITLER DIGE: “Nuestra victoria cambiará la faz del mundo,”

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 31.—Con motivo de la apertura de la campaña 1942-43 de la Obra del Socorro de Invierno del pueblo alemán, el Führer ha dado la siguiente proclama:

«Al empezar el cuarto año de guerra que el pueblo alemán sostiene por su existencia o su desaparición, tanto en el presente como en el futuro, le invito, por décima vez, a sacrificarse voluntariamente en favor de la Obra del Socorro de Invierno. En una superficie de dimensiones mundiales, los soldados de nuestras fuerzas armadas combaten y exponen su vida y su salud. Junto a ellos luchan la mayor parte de las naciones europeas, así como también los pueblos extremo-orientales, unidos todos por una fidelidad que

impedirá que nuestros países sean víctimas de la barbarie bolchevique o de la explotación judéo-inglesa. Nuestros enemigos de antaño, cuando luchábamos por alcanzar el Poder en el interior del Reich, se hallan hoy unidos una vez más contra nosotros.

El judaísmo mundial e internacional dirige al bolchevismo y a la plutocracia con el fin, no sólo de aniquilar a los Estados civilizados de Europa, sino sobre todo de exterminar a todos aquellos que representan una existencia independiente. Si fuera cierto lo que hoy en día agentes norteamericanos e ingleses pre-

tenden: el construir un mundo nuevo y mejor de lo que fué el suyo, donde todos encontrarán trabajo, vivienda y vestido, no hubiera sido necesario atacar al Reich alemán, puesto que esos problemas estaban ya resueltos por el nacionalsocialismo o en vías de resolución. No; la intención de que están animados esos criminales internacionales no es la de crear un mundo mejor, sino la de aniquilar brutalmente a los Estados europeos, tanto nacionales como sociales, que se oponen a su capitalismo. Este es el fin que perseguen.

(Continúa en 4.ª plana)

«Nuestra Cruzada ha sido el Alzamiento que, por segunda vez en nuestra historia, movió a nuestro pueblo a sacudir su decadencia y a alzarse contra lo podrido y lo caduco».

«Este acto es una afirmación que nada tiene de extraño, porque nada más aproximado a lo castrense que nuestra Falange y nada más falangista que las virtudes de un Ejército: disciplina, servicio, espíritu de deber».

(Del discurso del Caudillo en La Coruña).

### Se aumenta la ración de pan EN MADRID

250 gramos a las cartillas de tercera, 200 a las de segunda y 150 a las de primera

MADRID.—A partir de hoy, día 1.º de septiembre, se aumentará la ración de pan a todo el vecindario madrileño y pueblos de la zona consorciada con arreglo a la siguiente escala:

Cartillas de primera categoría, 150 gramos de pan.  
Cartillas de segunda categoría, 200 gramos.  
Cartillas de tercera categoría, 250 gramos.  
Todas estas raciones serán despachadas al precio de 0,35 pesetas ración para las tres categorías.  
Este aumento en el racionamiento

de pan se les hará a todos los pueblos de la provincia a partir del citado día primero, a medida que les vaya correspondiendo la asignación de harina que se les hace por esta Delegación Provincial.

## Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

### Orden del 14 de Agosto de 1942 por la que se convoca un curso en el Magisterio para obtener los títulos de Instructores e Instructoras Elementales del Frente de Juventudes

Ilmo. Sr.: El Decreto de 17 de Octubre de 1940, que autorizó la convocatoria de los cursos a ingreso en el Magisterio Nacional, señala en sus artículos sexto y séptimo la necesidad que tienen los maestros aprobados de obtener el certificado de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, si se trata de Maestros, o el de Instructoras Elementales y el expedido por las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. si se trata de Maestras, así como la obligación de asistir a un curso de perfeccionamiento para su formación cultural.

A fin de cumplir los citados preceptos, este Ministerio viene en disponer lo siguiente:

1. Todos los maestros y maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio, convocadas por Orden Ministerial de 19 de Mayo de 1941, quedan obligados al cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente orden para obtener, respectivamente, los títulos de Instructores Elementales del Frente de Juventudes y el expedido por las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

2. La obtención de los certificados a que se refiere el número anterior se alcanzará mediante la declaración de aptitud derivada de un curso que constará de dos partes: una teórica y otra práctica.

3. Desde el 4 de Septiembre al 15 de Octubre del presente año se celebrarán en todas las provincias de España los ejercicios teóricos y prácticos que constituyen estos cursos organizados por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Los opositores aprobados deberán asistir a estos cursos en la ciudad donde se celebraron los ejercicios de la respectiva oposición. La falta de asistencia significará la pérdida de todos los derechos.

4. Como resultado de la puntuación llevada a cabo por los profesores y de la calificación obtenida en las pruebas finales, se otorgará un certificado con carácter provisional. Las Delegaciones Provinciales correspondientes remitirán a las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, para que a su vez las envíen al Ministerio de Educación Nacional, las relaciones de los certificados otorgados.

5. Los maestros y maestras aprobados en los cursos convocados por el referido Decreto del 17 de Octubre de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 304) que hubieran obtenido el certificado de Instructores Elementales provisionales en cursos organizados anteriormente por el Frente de Juventudes, entregarán este certificado en la Delegación Provincial para su remisión a la Delegación Nacional e inclusión en las listas que se remitirán al Ministerio, y quedando con ello exentos de la asistencia a estos cursos. Igual procedimiento seguirán las maestras que hayan obtenido el certificado de Instructoras de Escuela de Hogar.

6. Las prácticas indispensables para la obtención del certificado definitivo se harán durante un año en las Escuelas o centros docentes en que sirvan los maestros nacionales mediante la explicación de las lecciones de Educación Política, Física y Premilitar, si se trata de maestro, y la de Educación Política, Física e Iniciación del Hogar, si se trata de maestras. Estas lecciones serán redactadas por el Frente de Juventudes bajo la Inspección de la Sección Femenina en los que afecta al Magisterio Femenino. Asimismo la vigilancia e inspección de las prácticas ante dichas corresponde a las Jeraquías e Instructores del Frente de Juventudes con la demarcación de acuerdo al Orden Ministerial de 16 de Octubre de 1941 respecto a los maestros.

Al final de este plazo, el certificado provisional será canjeado por el definitivo de Instructor Elemental provisional, siempre que el aspirante haya dado prueba de conducta ejemplar, aptitud y fidelidad en el cumplimiento de las normas y consignadas que dice el Frente de Juventudes para realizar la misión que le compete. El certificado definitivo es necesario para el disfrute de la Escuela adjudicada.

7. Los que no llegaren a obtener una declaración de aptitud tanto en la primera parte como en la segunda del curso, quedarán obligados a acudir al primero que se organice.

8. Las autoridades académicas y los Centros de Enseñanza darán cuantas facilidades sean necesarias para que la Sección Femenina y el Frente de Juventudes puedan, durante el tiempo que estén los maestros realizando las prácticas, inspeccionar en unión del inspector de Primera Enseñanza de la zona respectiva, o del director de la Norma, cuando se trate de graduadas anejas, la labor de los aspirantes a certificado correspondiente.

9. La posesión del certificado definitivo de Instructor Elemental Provisional o de Iniciación de Escuela del Hogar serán considerados como méritos en la carrera.

10. En las épocas que se consideren oportunas, especialmente durante las vacaciones, la delegada nacional del Frente de Juventudes y la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, organizarán cursos análogos para los maestros y maestras propietarios y profesores oficiales y particulares que quieran obtener el certificado de Instructores Provisionales del Frente de Juventudes.

11. Asimismo desde el 4 de septiembre al 15 de octubre del año actual se celebrará un curso de perfeccionamiento para la formación de los opositores al Magisterio Nacional.

## GASOGENOS G. H. L.

Para Turismos y Camiones  
MADRID-BILBAO  
Pidan informes de los muchos instalados a Carrero, San Millán, 4, segundo

## Fiscalía Provincial de Tasas

Por venta clandestina de telas sin el precio de venta al público, ha sido sancionado el vecino de Madrid Manuel Suárez León con multa de MIL pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de diferentes artículos de tejidos a los que se ha dado el destino legal.

Por ocultación y venta clandestina de artículos intervenidos ha sido sancionado el vecino de Arévalo Zollo Segovia Sanz con multa de MIL pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de diferentes artículos a los que se ha dado el destino legal.

Por circulación clandestina y venta de patatas ha sido sancionado el vecino de Mombeltrán Ambrosio Hernández Rituerto con multa de MIL pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de la mercancía a la que se ha dado el destino legal.

## Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1942:

Premiado con 25 pesetas el número 934.

Premiados con 2'50 los números 034; 134; 234; 334; 434; 534; 634; 734; 834.

## SE VENDE

aparato de radio «Castilla». 6 lámparas, como nuevo. San Millán 4, 3.º

nal aprobados en las oposiciones a que se refiere esta orden.

Este curso estará constituido por lecciones teórico-prácticas sobre temas fundamentales de Religión, Pedagogía, Geografía e Historia de España, Lengua y Literatura Española y deberán armonizarse en cuanto a la distribución de tiempo y trabajo de los maestros y maestras que asistan al mismo con el realizado por el de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y la Sección Femenina de Falange Española y de las JONS.

12. Estarán encargados de la dirección de este curso: El director de la Escuela Normal, el inspector jefe y el presidente de la Junta provincial de Primera Enseñanza, quienes recabarán del personal docente de la provincia y las jerarquías del Movimiento las colaboraciones que precisen para el mejor desarrollo de las materias. El programa deberá ser aprobado por la Dirección General de Primera Enseñanza.

13. Como resultado del curso, los asistentes al mismo redactarán una memoria en la que además de resumir las conferencias, harán notar las enseñanzas alcanzadas y las consideraciones que el orden docente hayan podido sugerirles. La presentación de la Memoria es requisito indispensable para obtener la aprobación del curso.

14. Las autoridades organizadoras de ambos cursos mantendrán estrecha colaboración al objeto de que la simultaneidad de éstos no entorpezca seguir la marcha, eficacia y aprovechamiento.

Madrid, 14 de agosto de 1942.—  
Ibáñez Martín.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Matrícula gratuita

Próximo a comenzar el período de matrícula ordinaria para el curso de 1942-43, conviene públicamente contestar las numerosas consultas que se formulan respecto a la gratuita y dar normas para realizarla—otro día se darán para la de pago—rogando a los interesados y sus familiares fijen suma atención en ellas para evitar perjuicios posibles, ya que esta Secretaría tiene que observar el mayor rigor en su cumplimiento.

Los alumnos que deseen obtener la gratuidad habrán de solicitarla en instancia firmada por ellos mismos y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, acompañada de declaración jurada del padre o representante legal reintegrada con timbre de veinticinco céntimos y avalada con la firma de dos testigos que antepongan su profesión y domicilio. En la instancia hará constar el alumno la puntuación obtenida en el curso anterior y en la declaración se dirán los ingresos económicos y las cargas familiares, bien entendido que comprobada una falsedad en cualquiera de los documentos, se perderá la matrícula exigiéndose las debidas responsabilidades a los firmantes.

En cuanto a los beneficiarios de familias numerosas, en lugar de la declaración jurada han de presentar el título o certificado del mismo, solamente los de segunda categoría, pues los de primera serán bonificados en la mitad de los derechos durante el mismo plazo de los alumnos de pago. Se advierte que es absolutamente indispensable para aquéllos la alegación de su pretensión en el plazo que se señala para todos los casos de matrícula gratuita, pues no se podrá conceder de otra forma.

Las peticiones se presentarán en Secretaría, de once a trece horas, cualquier día laborable desde el 1 al 15 de septiembre inclusive, refiriéndose a enseñanza oficial únicamente, pues los Colegios autorizados concederán directamente las de los que en ellos quieran seguir sus estudios, dando la publicidad debida al concurso y a la resolución. La Dirección de cada uno remitirá a esta Secretaría antes del 20 de septiembre una relación de sus matrículas gratuitas sin rebasar los límites marcados por la Ley y declarando bajo juramento que a los interesados no se les cobra cantidad alguna por enseñanza. Igualmente remitirán otra relación de matrículas de Honor dentro de las proporciones establecidas y cuidando de que nombres y apellidos coincidan exactamente con los del Registro civil, pues en otro caso no tendrán validez alguna.

Los alumnos que, aprobados en ingreso, deseen la gratuidad para el primer curso, lo solicitarán en la misma forma y plazo, sometiéndose a una prueba escrita que se celebrará en este Instituto el día 18 de septiembre a las diez de la mañana; al mismo tiempo habrá pruebas de ampliación para matrícula de Honor de primer curso, sin más documento que la instancia reintegrada y presentada en igual plazo. Los que se examinen de ingreso y aprueben el día 25 en la convocatoria extraordinaria presentarán sus solicitudes en la mañana del siguiente día 26, de once a trece, y sufrirán el examen a las cuatro de la tarde de ese mismo día.

Aparte de las condiciones generales previstas en la Ley de Enseñanza Media y Orden de 16 de diciembre de 1938, que comprenden los cuatro casos siguientes: 1.º huérfanos de guerra; 2.º, escasez de re-

## Recuerdo al amigo bueno

Con las estampas del dolor en la Virgen Madre ante el «Inri» y junto a la Cruz, me llega el recordatorio de la muerte del amigo bueno. Ya EL DIARIO le ha dedicado una gaceta.

Salustiano Gil Cardillo nos dejó a los 19 años, víctima de una inesperada dolencia. La Juventud de Acción Católica pierde uno de sus mejores. Todo el brío y el entusiasmo de sus años mozos los puso en dar impulso a las filas de los soldados de Cristo en la Patria.

La Patria la sentía hondamente. Incorporada estuvo su niñez en el Movimiento Salvador a sus esfuerzos por el triunfo nacional. Eran los clarines de la guerra por Dios y por España vibración en su alma abierta a la abnegación y al sacrificio incluso de la propia vida por los ideales de la España cristiana.

Vieñega de Moraña ha perdido un paladín de esta causa. No hay más consuelo por su desaparición para deudos y amigos que los del pensamiento piadoso. Exclamemos así con el poeta cantor de la llanura: ¡Dios lo ha querido así, bendito sea!

J. Ortega.

## SORDOS

Modernos aparatos eléctricos «KLERSON» para todos los grados de sordera. HERNOSÁN (Estudio Ortopédico) «Sección Sordera». Balmes, 104. BARCELONA. (Ap. Cen. Sanitaria núm. 2.518)

## MOTORES

Transformadores, alternadores, aparatos eléctricos. Venta bobinados, reparaciones.

VILLEN.—Ancora, 7. MADRID.

curso; 3.º, familias numerosas declaradas oficialmente; 4.º, hijos de funcionario del Ministerio de Educación Nacional (que han de hacerse constar en la declaración); en comprobación del aprovechamiento que aquellas disposiciones indican, no se cursarán instancias de alumnos cuya calificación haya sido diferida en junio o su nota media no llegue a seis puntos.

Antes del 20 de septiembre y en el tablón de anuncios se harán públicos los nombres de los agraciados con matrícula, a fin de que puedan formalizar en Secretaría dentro de los días que resten del mes de septiembre, lo que han de hacer en el impreso oficial que se facilita en Conserjería y pagando el importe de los reintegros, que todo ello asciende a tres pesetas cincuenta céntimos. Al redactario basta con que pongan en el lugar destinado a las asignaturas solamente el curso matriculado y los idiomas modernos elegidos. Cuidarán de escribir claramente la clase de enseñanza, el domicilio y nombre y apellidos absolutamente iguales a los de la partida de nacimiento. Si no lo hacen dentro del plazo general anunciado se entiende que renuncian a su derecho. Los que tengan en su poder el Libro de Calificación escolar habrán de presentarlo en ese acto y abonar veinticinco céntimos para reintegro de la diligencia de inscripción; a todos se dará un resguardo que acredite quedan matriculados en el curso de referencia.

El contenido de este último párrafo interesa por igual a alumnos gratuitos, de Honor y becarios, que perderán su derecho si no se inscriben en la forma y plazo antedichos.

A los alumnos procedentes de otros Institutos no se les podrá matricular condicionalmente si no presentan el recibo de haber solicitado el traslado de expedientes.

El director, María Dolores de Palacio.

Torrón FOTOGRAFO  
Entrada 7.—AVILA

Avila.—Tip y Enc. de Santa María

## Romería de la Virgen del Cubillo de Aldeavieja

Aldeavieja y sus contornos de esta castiza pero honrada y noble serranía que conservan y profesan sus rancias y venerandas tradiciones por la milagrosa Virgen Nuestra Señora del Cubillo se aprestan con entusiasmo y fervor a celebrar la concurrida y famosa romería del Cubillo el día 8 de septiembre en la amena y deliciosa explanada del Egido donde hace ya muchos cientos de años se apareció la Virgen a un pastor, en cuyo solitario y retirado lugar se levanta airosa la hermoso ermita que tanto llama la atención de sus visitantes ya por su impresionante construcción, ya por su ornato decorativo, ya por su bien conservada fábrica, la cual estimamos que por su belleza y popularidad debería, al menos, estar incluida entre los monumentos de valor artístico.

De no haber devotos servidores que encarguen la fiesta religiosa, correrá ésta de cargo del Ayuntamiento.

Como preuncio de la romería, el día 7, se tendrán los preparativos de cabalgaduras para el típico acompañamiento y a las seis de la tarde se anunciará la fiesta con alegre repique y volteo de campanas, disparos de cohetes y el típico pasacalles de gaita y tamboril y visperas a las seis y media.

El día 8, misa de comunión, a las nueve y a las once y media, misa solemne con sermón que predicará un reverendo padre; seguidamente la gran procesión y en su recorrido se harán las acostumbradas ofertas de niños; a la salida y entrada de la Virgen en la ermita se rematarán las cintas, y por último se cantará la salve por todo el pueblo, teniéndose besamanos y ofertorio a la Virgen.

El día 9, misa a las diez y media por la intención de los devotos oferentes.

Para evitar abusos las ofertas solo se entregarán al señor cura párroco.

El Ayuntamiento proyecta organizar actos públicos.

Los hospitalarios vecinos y acreditados industriales ponen su casa, tienda y servicios a disposición de los romeros.

El corresponsal

## Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma  
Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14.

Teléfono 257



Quando  
su estómago  
funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Censura sanitaria núm. 50

GRANDES EXISTENCIAS  
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE  
NORIAS DE  
PRENSAS DE  
TRILLADORAS DE  
AVENTADORAS DE  
CALZOS Y BUJES DE  
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

## Comisionista

RAMO MERCERIA  
necesita importante casa.

Escribir «OLPA»

Vergara 11, BARCELONA



# Movimiento Sindical

## CONCURSO-OPOSICIÓN

para proveer sesenta y dos plazas del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos

Creado el Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar, y aprobado su Reglamento específico, se convoca por la Delegación Nacional de Sindicatos un Concurso-Oposición con sujeción a las siguientes bases para proveer las plazas que constituyen la plantilla de aquél y que actualmente se encuentran vacantes.

### I.—Condiciones que deberán cumplir los opositores

1.º Ser afiliado a F. E. T. y de las JONS con la cualidad de militante. De acuerdo con el artículo 11 del Estatuto General de Funcionarios del Movimiento, a las plazas de Cuerpo Técnico con categoría equivalente a la de oficial del Cuerpo General Administrativo, se podrá opositar con la cualidad de adherido.

2.º Encontrarse en posesión de título oficial de licenciado en Derecho profesor Mercantil, arquitecto o aparejador, o ser funcionario de la Obra Sindical del Hogar en la fecha de publicación de esta convocatoria, pudiendo opositar únicamente los que se encontraren en este último caso, a plazas de secretarios técnicos de Jefatura Provincial de tercer orden, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria del Reglamento del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar.

3.º No padecer enfermedad orgánica o funcional que impida el ejercicio del cargo, ni que, por su carácter contagioso, pueda constituir un peligro para la convivencia profesional.

4.º Carecer de antecedentes penales, no estar procesado al solicitar intervenir en el Concurso-Oposición y no haber sido expulsado de cualquier industria, Cuerpo del Estado o Administración Central, Provincial o Municipal, Organos Corporativos o Empresas Concesionarias de Servicios públicos, subvencionadas o intervenidas por el Estado, bien lo hubiere sido por resolución de las Autoridades competentes, Tribunales Judiciales o de Honor.

5.º Alegar en su caso, a efectos de la Ley de 25 de agosto de 1939, la cualidad de mutilado, ex combatiente, ex cautivo o familiar dependiente económicamente de asesinado.

6.º Reseñar las circunstancias personales y políticas.

7.º Alegar, a efectos del Concurso, todas aquellas circunstancias que teniendo en cuenta la relación del apartado III, se estimaren meritorias.

### II.—Documentos que deberán acompañar a la instancia

La instancia para participar en el Concurso-Oposición deberá dirigirse al delegado nacional de Sindicatos, e ir acompañada de los siguientes documentos:

### SE VENDE

Motor CROSLEY GASOIL 26-28 H. P. en perfecto estado de funcionamiento, seminuevo, a toda prueba, con toda su instalación y accesorios. Mosén Rubí, 3. Avila. Sr. Campón.

### BAÑOS DE RETORTILLO SALAMANCA

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre. Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas y muy radio-activas a 48º Manantial artesiano (212 litros por minuto). Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. Censura Sanitaria núm. 12. «Publicidad R. E. L.» Salamanca

1.º Certificados acreditativos de los extremos a que se refieren los números 1, 2, 3, 5 y 7 del apartado anterior.

2.º Certificados de antecedentes penales y declaraciones juradas relativas a los restantes extremos a que se refieren los números 4 y 6 del mismo apartado;

A los quince días de cerrado el plazo de admisión de instancias fijado en el número 1.º del apartado VI de esta Convocatoria, el Tribunal publicará la lista de los solicitantes admitidos para participar en el Concurso-Oposición.

### III.—Actividades y circunstancias que serán estimadas como meritorias por el Tribunal

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar, serán méritos computables en el Concurso:

- Tiempo de servicios prestados en la Obra Sindical del Hogar.
- Naturaleza e índole de los servicios prestados y trabajos efectuados en la Obra Sindical del Hogar.
- Servicios prestados en otros Organismos del Partido.
- Circunstancias personales meritorias del concursante.

### IV.—Forma de celebrarse el Concurso-Oposición

El Concurso-Oposición se celebrará en la Delegación Nacional de Sindicatos.

Constará de cinco ejercicios y uno previo de carácter general.

El ejercicio previo versará sobre Doctrina del Movimiento y Organización y legislación del Partido.

Los restantes ejercicios versarán sobre las materias que para cada uno de ellos seguidamente se indican:

Primer ejercicio: Instituto Nacional de la vivienda.—Legislación de la política social de la vivienda del nuevo Estado.

Segundo ejercicio: La Obra Sindical del Hogar y el problema de la vivienda. Organización, misión y actuación de la Obra Sindical del Hogar.

Tercer ejercicio: Aritmética, Álgebra y Trigonometría.—Construcción.—Elementos de representación.—Estados de mediciones.—Financiación de proyectos.

Cuarto ejercicio: Empresas.—Concepción nacional-sindicalista de la empresa.—Organización de empresas.

Quinto ejercicio: Contratación civil y mercantil.—Inscripciones en el Registro de la Propiedad.—Sociedades.—Administración provincial y municipal.

El cuarto ejercicio será oral, y todos los restantes, escritos.

### Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarro, post-gripe. GRAN HOTEL. Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kms.).-1.º de julio a 30 septiembre. Censura Sanitaria núm. 3.320.

Los temas a desarrollar en los ejercicios serán escogidos necesariamente por el tribunal, de entre los comprendidos en los respectivos cuestionarios. Todos los ejercicios excepto el previo y el cuarto, constarán además de la parte expositiva, de otra práctica, en la que el Tribunal propondrá la resolución de un caso o planteará el problema en relación con las materias objeto del ejercicio.

El tribunal publicará la lista de los opositores aprobados al final de cada ejercicio. Una vez efectuado el último, los opositores aprobados redactarán, en el plazo de quince días un informe-memoria sobre la Obra Sindical del Hogar y sus actividades y en el caso de que la jefatura nacional de ésta, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar, organizará un consejo de quince días para el estudio de cuestiones prácticas y de procedimiento, el Informe-Memoria versará sobre un examen crítico de las experiencias y enseñanzas obtenidas en el mismo.

Calificadas las memorias y computados los méritos alegados por los opositores, el tribunal redactará por orden de puntuación total obtenida, la lista definitiva de los aprobados en el concurso-oposición.

### V.—Plazas a cubrir por el Concurso-Oposición a que se refiere la presente convocatoria.—Remuneración y cobertura de las mismas

Cinco plazas de jefe de sección de la Jefatura Nacional de la Obra, con categoría de jefe de negociación del Cuerpo General Administrativo: 14.400 pesetas de sueldo, más gratificación.

Dos plazas de secretario técnico de Jefatura Provincial de primer orden, con categoría de jefe de administración del Cuerpo General Administrativo: 14.400 pesetas de sueldo, más gratificación.

Seis plazas de jefe de negociación de la Jefatura Nacional de la Obra, con categoría de jefe de negociación del Cuerpo General Administrativo: 11.000 pesetas de sueldo, más gratificación.

Treinta y nueve plazas de secretario técnico de Jefatura Provincial de segundo orden, con categoría de jefe de negociación del Cuerpo General Administrativo: 11.000 pesetas de sueldo, más gratificación.

El delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio.

### Herniado

Contenga totalmente su hernia con el SUPER OBTURADOR «HERNIUS» AUTOMATICO, gran consolidativo mecano-científico que sin trabas, tirantes ni engorro alguno, retendrá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, se construye expreso y anatómicamente para cada caso, bajo prescripción facultativa.

VISITA EN AVILA: G. O. «HERNIUS» atenderá en Avila, el día 2 de septiembre, de 10 a 1, en el CONSULTORIO del doctor Sánchez León, Generalísimo, 13, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Rambla Cataluña, 34, pral. Barcelona.

(Censura C. de Sanidad núm. 1627)

ral Administrativo: 11.000 pesetas de sueldo, más gratificación.

Diez plazas de secretario técnico de Jefatura Provincial de tercer orden, con categoría de oficial del Cuerpo General Administrativo: 7.000 pesetas de sueldo, más gratificación.

Las diferentes categorías de plazas se cubrirán con arreglo a la siguiente escala de calificaciones:

Plazas de jefes de sección de la Jefatura Nacional de la Obra y de secretario técnico provincial de Jefatura de primer orden: Calificación total superior a setenta-puntos.

Plazas de jefe de Negociado de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de secretario técnico de Jefatura Provincial de segundo orden: Calificación total superior a cincuenta puntos.

Plazas de secretario técnico de Jefatura Provincial de tercer orden: Calificación total superior a la mínima de treinta y cinco puntos.

El orden de preferencia entre los opositores que por razón de su puntuación les corresponda cubrir plazas de una determinada categoría, será el establecido en la lista definitiva confeccionada por el Tribunal una vez concluida la celebración del Concurso-Oposición. En ningún caso se reconocerá la situación de aprobado sin plaza.

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto General de los Funcionarios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que determina la libre provisión por el Secretario General del Partido del 10 por 100 de las vacantes que se convocaren, serán reservadas a tal efecto las siguientes plazas:

Una plaza de la categoría de jefe de administración del Cuerpo General Administrativo.

Cinco plazas de la categoría de jefe de negociado del Cuerpo General Administrativo.

Una plaza de la categoría de oficial del Cuerpo General Administrativo.

### VI.—Plazos para participar en el Concurso-Oposición

1.º Las instancias solicitando participar en el Concurso-Oposición y los documentos que se reseñan en el apartado II, podrán ser presentadas en la Delegación Nacional de Sindicatos del 1 al 31 de diciembre del presente año.

2.º El Concurso-Oposición comenzará a los seis meses de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín del Movimiento», a la hora y en las dependencias de la Delegación Nacional de Sindicatos que oportunamente comunicará el Tribunal en el tablón de anuncios de la misma.

### VII.—Derechos a satisfacer por los concursantes

Los opositores que soliciten participar en el Concurso-Oposición, deberán satisfacer la cantidad de setenta y cinco pesetas, simultáneamente a la presentación de la instancia.

El delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio.

## “José Frax y Arenas de San Pedro,,

A mi entrañable amigo Pedro Tiemblo.

Desde uno de los patios del edificio que dirigió Andrés Callejo y por entre el cubo fortificado de sus ángulos y las almenas que rematan los tapias ennegrecidos, contemplaba el revolotear en mezcolanza cosmopolita de cernicalos, palomas, tordos, grajas y gorriones, disputándose los huecos y las alturas del señorial Castillo, que antes de 1423 mandó construir el Condestable Dávalos, dejando una hermosa adquisición al Conde de Benavente, Don Alvaro de Luna, y sus sucesores los duques del Infantado. ¡Qué de recuerdos históricos y religiosos me envolvían por aquellos días! Rememoraba haber cumplido una promesa que en unión de mi querido amigo, a quien dedico estos renglones, hicimos en días aciagos al Patrono de la villa, en su convento poéticamente adornado de ironías exuberantes.

Por la carretera que desde Arenas conduce al santo recinto, mi acompañante me iba detallando todas las andanzas de Alcántara por aquellos lugares, cuando fué perseguido. Ya en la ermita me sorprendió la naturalidad del Santo en tamaño natural aventajado. La capilla, construida en el siglo XIII, bajo la dirección y dibujos de Bentura Rodríguez, es de figura octogonal, con pilastras de orden corintio a su alrededor, donde descansa la cornisa, y de aquí se eleva la linterna con estucos y guirnalda, llenos de acusada belleza. La adornan, a su vez, ocho columnas del mismo orden; cuatro en el altar mayor y cuatro en la entrada principal. Hay otras dos en cada uno de los altares laterales. En uno de estos, una pintura de mérito de San Pedro Bautista; al lado de la epístola otra de San Pascual Bailón; mármoles maravillosos, traídos de distintos sitios.

En este místico recinto el alma se eleva y se ennobece; no muy lejos, en la villa, su historia viva y quimé-

rica, la siempre fiel y siempre incendiada Arenas, la que dió albergue a la bella enamorada y romántica Juana de Pimentel, de triste infortunio quizás más heroica y resignada que Doña Juana la Loca y mirando por todos, la Virgen del Pilar de Arenas, su Patrona y fundadora, a quien los Cordobeses desearon arrancar una y otra vez en vano. Corrían en el desván de mis recuerdos estas impresiones agradables, cuando fueron cortadas por las campanadas que, desde la torre parroquial, de estilo Renacimiento, apoyada en la Iglesia construida en el siglo XIV, de puro estilo gótico, con portadas ojivales, las campanas seguían con ritmo perezoso, marcando su hora, las tres de la tarde del mes de Febrero, frío y plomizo. Poco después, la mano tosca de un guardian de servicio agita la campanilla, gritando, para comunicarme la visita de un batarro original; de nuestro hombre.

José Frax se me presenta ante rejas, con su porte distinguido y señorial, algo enjuto de cuerpo, mirada penetrante a través de sus gafas caladas, frente y cabeza de verdadero intelectual, confortador y serio en su trato especial, sugestivo en el diálogo, marcadamente suave, como las brisas de nuestras cumbres; verdadero aristócrata del espíritu. Así conocí por primera vez a este hombre que, arrastrado a estos lares por su cargo oficial de registrador, ha llegado para bien de los areneros y pueblos de su partido, y como los personajes célebres de antaño en la villa histórica, preñada de rancia hidalguía. A través de su actuación dejará su sello personal y benéfico y su nombre quedará inscrito en el corazón de aquellos que le tratamos y le conocimos un poco. Así deben ser los patriotas que necesitamos para la España que nace.

Eugenio Corredor Pazos.

**Se vende** Transformador trifásico completamente nuevo en baño de aceite, este incluido servicio interior 15 KVA, frecuencia 50 p/s relación de transformación 5 500 por 5 por 100 220/127 v. estrella, rendimiento 1/1 carga y cosφ = 1 = 94-96 por 100.

Mosén Rubí, 3. Avila. Sr. Campón

**NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELÉCTRICAS**

**Rodríguez y Sáez**

CESTEROS núm. 3

Mecánicos competentes

LEA USTED. “El Diario de Avila,,

### Comercial Industrial S. L.

Grupos bombas eléctricos, en todos los tamaños. Motores, Transformadores, Contadores, y maquinaria en general. Entrega inmediata. Para presupuestos e informes dirigirse a

Carrero San Millán, 4 segundo

### MOTORES y TRANSFORMADORES

nuevos. Existencia en todas potencias.

**Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.—Durango**

SUCURSAL MADRID. Calle Mayor 44. Teléfono 25 083.

## Colegio “Corazón de María”, Zamora

En Zamora, una de las capitales mejor abastecidas de España, acaba de ser construído de planta y según todas las orientaciones de higiene y técnica moderna, un hermoso colegio con magníficos salones de estudio y clases—Material completamente nuevo.

Amplios, soleados y bien ventilados dormitorios, con camas niqueladas y armarios individuales.

Lavabos, lavapiés, duchas y cuartos de baño: todo con agua caliente y fría.

Calefacción por agua caliente en todas las dependencias.

Moderno salón de actos dotado de cine sonoro.

Patio de recreo, con gimnasio y juegos variados: Pelota, tenis balón boleá, basquet, etc.

La alimentación VARIADA, abundante, nutritiva.

Los honorarios de pensión e internado, muy reducidos. (1.680 pesetas).

Este colegio está dirigido por los Misioneros del Corazón de María.

Garantía absoluta de formación moral y espiritual.

Disciplina estrecha y continuada vigilancia.

Formación de la voluntad y del carácter.

Cuidado esmerado en la educación de las formas sociales.

Estudio completo e intenso del Bachillerato.

Adiestramiento diario de los alumnos con composiciones y ejercicios de todas las asignaturas.

Durante los días 2, 3 y 4, se suministrará a cada una de las personas inscritas en las cartillas de racionamiento de esta capital, los artículos que se detallan y previo corte de los cupones que también se indican:

Acéite.—Un cuarto de litro, al precio de 1'15 pesetas ración, cupón número 31 de este artículo.

Azúcar.—Ciento cincuenta gramos, al precio de 0'40 pesetas ración, cupón número 27 de este artículo.

Lentejas.—Doscientos gramos, al precio de 0'45 pesetas ración, cupón número 26 de legumbres secas.

Jabón.—Doscientos cincuenta gramos, al precio de 0'70 pesetas ración, cupón número 21 de arroz.

Así mismo se hará un suministro de carbón durante los días 2, 3, 4 y 5, según se detalla:

Carbón mineral.—Ochenta kilos (40 de granza o almendra y 40 kilos de grancilla), previo corte del cupón número 4 de las cartillas familiares.

Cartillas Colectivas la cantidad señalada en la tarjeta, aumentada en un cien por cien en la proporción de las cartillas familiares, cupón número 4 de este artículo.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez Lopez-Bañós

SE VENDE o traspasa coche con caballos, caballerías y acarreos. Para tratar, Catalino Jiménez, en Niharra (Avila).

### GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Expirado el permiso que por el ministerio de la Gobernación me fué concedido, en el día de hoy me reintegro a esta capital, cesando en las funciones que por motivo de mi ausencia y durante ella desempeñaba el secretario general de este Gobierno civil.

El gobernador civil Alejandro Alvarez Lopez-Bañós.

SE NECESITA matrimonio sin hijos, para atender Granja Avícola. Ofertas indicando pretensiones al Apartado 27, AVILA.

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los industriales de esta plaza que el que tenga facturas pendientes de liquidación con esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes (departamento de campamentos), se personarán en dicha Delegación Provincial (Telera 3), todos los días laborables de 7 a 9 de la tarde, a fin de hacerles efectiva dicha liquidación, siendo el plazo máximo de pago de los mismos de diez días improrrogables, a partir de la publicación del presente anuncio, bien entendido que de no hacerlo en este plazo, quedará a beneficio de la organización.

El delegado provincial.

SE VENDEN las casas 24 y 26 de la calle de San Juan de la Cruz. Para tratar, Santa Teresa de Jesús 6. Tienda.

### Registro Civil

Día 31 de agosto. Nacimientos: Agustín Fragua Herranz (Parrilla 14).

Día 1 de septiembre. Defunciones: Guillermo Martín González, de 66 años (Conde don Ramón número 1); Angel López Hernández, de 11 meses de edad (Bajada a Sonsoles número 7).

«No estábamos conformes con la España que teníamos y luchábamos por una mejor; pero ¿es que la España que tenemos es la que hemos soñado? No. Todavía, no.»

(Del discurso del Caudillo en Lugo).

# EL DIARIO DE AVILA

## DE SOCIEDAD

Ascenso

Ha sido ascendido a teniente coronel de la Guardia Civil el pundonoroso comandante, segundo jefe de la Comandancia de Avila, don Mariano del Canto Martínez.

Nos congratulamos de este merecido ascenso que, en premio a sus actividades, ha merecido de la Superioridad el señor del Canto Martínez, y le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Viajeros

Han llegado:

De Segovia, don Salvador González Lahoz, inspector de Seguros, y el notario don Enrique Aimet y señora.

—Para visitar Avila en viaje turístico, la señorita rumana, Joseffa Luca Losar.

—De Madrid, el farmacéutico don Rafael Cantol Bustelo y familia; el abogado don Luis Alberto Egaña y familia, y el teniente coronel señor Gómez de Arce y familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. Nicanor Carrera, de la Residencia de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María en Zamora.

Han salido:

Para Madrid, donde fijarán su residencia, el ingeniero don José Guedón y familia.

—Para Bilbao, el ingeniero don Eusebio Paradinas y señora.

Neerológica

En Madrid, víctima de cruel dolencia, ha entregado su espíritu al Señor, con el religioso sentimiento que fué inspirador de su vida y actividades, el que fué celoso y culto maestro de Vicolozano, don José María Campón Rico, que con diligente labor prestó los servicios de su profesión en Avila, donde por su campechanía y afectuoso trato gozaba de buenas amistades.

Fué fundador de los Maestros Católicos de Avila y formaba parte de la Junta Directiva de esta Asociación.

Sus fervidos ardores patrióticos le impulsaron a la activa prestación de ayudas ciudadanas durante nuestra gloriosa Cruzada Nacional y en Vicolozano fué puesto al frente de su Municipio, en el que puso a contribución su religiosidad y su talento en favor de los intereses morales y materiales de aquel pueblo.

Sentimos hondamente la muerte de este buen amigo y excelente maestro católico y expresamos nuestra condolencia a su viuda, doña Pepétua Villoreal, hijos y demás familia, al tiempo que encomendamos a Dios su alma (q. e. g. e.).

Testimonio de gratitud

La señora viuda e hijos de don Salvador Jiménez (q. e. p. d.) dan las gracias a todas cuantas personas les han acompañado y testimoniado su sentimiento con motivo del fallecimiento de dicho señor.

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Casiana Montero.

Por el eterno descanso de su alma, esta mañana se ha celebrado solemne funeral en la iglesia parroquial de San Vicente, y ayer se dijeron misas en el convento de padres Carmelitas de Salamanca.

Reiteramos nuestro sentimiento a su familia (q. e. p. d.)

### Compro

Planos, Mobiliarios, Porcelanas, Antigüedades y toda clase de objetos como miniaturas, condecoraciones y libros.

PARADOR DE LA FRUTA, preguntad por Juanito

## Vicesecretaría de Educación Popular

### ESCUELA TEATRAL CONVOCATORIA

Ampliación del plazo de admisión de instancias hasta el día 15 de septiembre

La Vicesecretaría de Educación Popular ha creado una Escuela para formar a los jóvenes que se sientan con inclinación teatral. Podrán asistir a dicha Escuela Teatral alumnos de ambos sexos que tengan más de dieciséis años y menos de veintidós.

Clase de alumnos

Los alumnos serán de dos clases: becarios y libres. Los becarios recibirán una gratificación mensual de doscientas pesetas durante los ocho meses de curso, si proceden de Madrid, y de cuatrocientas si proceden de provincias. Los alumnos libres pagarán en concepto de derechos de matrícula la cantidad de 25 pesetas.

Todos los alumnos que quieran ingresar en dicha Escuela habrán de enviar una instancia, dirigida a la Dirección, Fernando el Santo, 20, Madrid, acompañarán a esta instancia el acta de nacimiento, certificado de adhesión, certificado de vacunación y todos cuantos certificados se estime oportunos.

Tanto los alumnos libres como los becarios, y en la fecha que se les señale, harán un examen preliminar a base ejercicios de escritura al dictado, Aritmética y preguntas sobre cultura general. Aquellos que saquen más puntos serán, precisamente, los beneficiados con las becas, que serán diez. El número de alumnos libres será de cincuenta.

La preparación en la Escuela constará de dos cursos de ocho meses, al final de los cuales los alumnos podrán ingresar automáticamente en las Compañías dependientes de esta Vicesecretaría, como son la del teatro Español y la del teatro Lope de Rueda. Además, a todos los alumnos se les proveerá de un carnet que les eximirá del periodo de meritaje en las Compañías particulares.

### Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana.

Don Juan Antonio Moreno Fuentes, presbítero; doña Lucia Zamora García, don Jesús Zurbano Pastor, don José Regalado García, hijos de don Isabelo Sánchez, don Senén Martín Díaz y don Arturo Canales.

Donativos recibidos

Niños María del Carmen, Teresa, Francisco, Ana María y María del Pilar Muller Astudillo, en el día de San Luis, santo de su padre, (que en paz descanse) 25 pesetas; Excma. señora marquesa de Peñafuente, 300; señores del Yerro y Ruiz Zorrilla; postre de uvas y 10 pesetas; señoría Francisca Sevilla, 5; Excma. señora baronesa de Andilla, 50.

†

Primer aniversario de la señorita

MARÍA CELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Que falleció santamente en Avila el día 2 de septiembre de 1941

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Sus padres don Domingo y doña Bárbara, y familia,

Suplica una oración por su alma.

Por su eterno descanso se celebrará mañana, día 2, a las nueve, solemne funeral en la iglesia parroquial de Santiago.

## ALOCUCION del Presidente ROOSEVELT sobre el actual momento de la guerra

WASHINGTON, 31.—Roosevelt ha pronunciado una alocución en el curso del acto inaugural del Hospital de la Marina, en Maryland. Roosevelt declaró, entre otras cosas: Los destructores «Kearney» y «Reuben James» patrullaban en el Norte del Atlántico cuando fueron atacados por los submarinos, muchas semanas antes de que los japoneses realizaran su agresión contra Pearl Harbour. La jornada de Pearl Harbour es la más sombría de la historia de nuestra Marina. Varios buques norteamericanos quedaron inutilizados y resultaron muertos o heridos más de 3.000 hombres. En los meses siguientes—meses sin victorias—, nuestros enemigos se burlaron de nosotros. ¿Dónde está la Marina de los Estados?, se preguntaban. Pero hoy conocen ya el comienzo de la contestación a su pregunta, que les ha sido dada en el mar del Coral, y en aguas de Midway y en el Atlántico. La contestación también la están recibiendo ahora, al intentar recobrar lo que les arrebatamos en el archipiélago Salomón. ¿Dónde está la escuadra norteamericana? Está donde siempre estuvo, ejecutando la orden de su Mando: «Atacad al enemigo una y otra vez donde quiera que se encuentre.»

«Hoy libramos batallas como nunca se conocieron. En el Suroeste del Pacífico, los buques y aviones de nuestra Flota y los bombarderos

de gran radio de acción de nuestro Ejército atacan al enemigo en bases muy distantes entre sí y en su conjunto. Para que estos ataques tengan eficacia, los hombres que luchan en tierra y en el aire han de realizar las operaciones perfectamente coordinadas con los que combaten en el mar.»

En el año pasado murieron en accidentes de automóvil y sucumbieron luego a consecuencia de las heridas, 40.000 personas. El número total de heridos en tales accidentes se eleva a 1.500.000. En la industria, durante el mismo periodo, fallecieron a consecuencia de accidentes de trabajo, 10.000 personas, los heridos quedaron más de dos millones y quedaron inútiles para siempre 100.000.

Roosevelt añadió que las jornadas de trabajo perdidas el año pasado alcanzan la cifra casi increíble de 42.000.000. «No sólo nuestros enemigos—añadió—quienes matan norteamericanos. La negligencia al circular por las carreteras y al manejar las máquinas, pueden costarnos muchas vidas, que son preciosas para nuestro país.»

El presidente concluyó su alocución afirmando que Estados Unidos lucha para acabar con las injusticias y desigualdades y haciendo votos para que el nuevo Hospital sirva para confirmar la voluntad de lucha hasta lograr una época de paz fundada en la equidad y la fe.—EFE.

(Viene de 1.ª página)

## Para las Lámparas del Santísimo en el Templo de la Gran PROMESA

(Continuación)

Parroquia de San Juan (Segunda lista)

Eulogia Muñoz, viuda de Jiménez 1 peseta; Andrea López, viuda de Benito, 1; Matilde Sanguino, viuda de Galván, 2; Julia Cuesta, de Psalicio, 0,20; una viuda, 3; Quiteria Hernández, viuda de Renedo, 1; Teresa Honzález, viuda de R. Aguado, 10; Julia Colino, viuda de Pérez, 2 una viuda, 5; Angela Sánchez, 1; Benita Bolaños, viuda de Sáez, 0,50.

Marcelina López, viuda de Sáez, 5 pesetas; Norberta Martín, viuda de Jiménez, 0,25; Segunda Frutos, viuda de Martín, 0,25; Rosa Conde, viuda de Alvarez, 0,30; Petra Martín, viuda de Salcedo, 0,10; Carmen López, viuda de García, 5; Barbara Aguado, de Navas del Marqués, 5; Luciana Sánchez, 1; viuda de Sotillo, 2.

Viuda de Benito, 5 pesetas; Inocencia Muñoz, viuda de García, 0,25; viuda de Aguirre, 5; Petra Zurdo Gutiérrez, 2; Juana Valbuena, viuda de Agudiz y Martínez, 10.



«La Estrella» S. A. de Seguros y su subdirector en Avila don Emilio Juárez Piera, comunican a los señores asegurados que han sido trasladadas las oficinas de la Compañía en esta Capital y el domicilio de dicho señor a la calle Larrera 1, (Plaza de Abastos).

El señor Juárez ofrece gustoso su nuevo domicilio a sus amigos.

## PADRES DE FAMILIA

Ha sido abierto el nuevo curso escolar del

### Colegio de la Sagrada Familia

Llevar a él vuestros hijos... Dispone de amplios locales y medios pedagógicos adecuados. La formación que se dará a vuestros hijos satisfará vuestros deseos. Para solicitarlo acudid al mismo Colegio, (San Segundo, 44), de nueve a doce de la mañana.

## Reparto de premios obtenidos en un Certamen Agropecuario de Tolosa

TOLOSA.—Ha sido clausurado solemnemente el Certamen Agropecuario provincial, celebrado en esta ciudad. Numerosísimos forasteros se trasladaron a Tolosa para presenciar los diversos actos que se organizaron con tal motivo. Desde primeras horas de la mañana la ciudad ofrecía una extraordinaria animación. Tras la recepción de las autoridades verificada en el Ayuntamiento, salió de la iglesia parroquial de Santa María una procesión a la antigua usanza, en la que figuraban las imágenes de la Inmaculada y de San Ignacio, la de la Virgen de Izaekun, Patrona de Tolosa, y el estandarte de la Diputación. Presidía la procesión el obispo de Vitorie, el gobernador civil de Guipúzcoa, presidente de la Corporación Provincial, alcalde de San Sebastián, Ayuntamiento de Tolosa en pleno y representaciones de las Diputaciones de Alava y Navarra, y las entidades agrícolas y ganaderas de la provincia.

Terminada la procesión, que resultó brillantísima, se celebró una misa de pontifical, oficiada por el obispo de Vitoria.

Seguidamente, en la plaza del Ayuntamiento hubo una exhibición de danzas y bailes guipuzcoanos, y después fué bailado al gran «aurreku» de honor. A las cuatro de la tarde se efectuó la distribución de premios correspondientes al Certamen Agropecuario y el desfile del ganado presentado al mismo. Finalmente se celebró un concierto público a cargo del Orfeón Donostiarra.—(Cifra).

Gran éxito de la III Exposición de Arte de Valladolid

VALLADOLID.—Se ha celebrado el acto de clausura de la tercera Exposición provincial de Arte, que, organizada por la Obra Sindical de Educación y Descanso, ha venido celebrándose con gran éxito. Después de unas palabras del vicesecretario de Ordenación Social, pronunció una conferencia el profesor de la Universidad don Gratiano Nieto, sobre el tema «Arte pictórico en España».

Se hizo entrega a los opositores premiados de los galardones obtenidos. El acto terminó con un concierto.—(Cifra).

volverá a la paz como un Estado cien por cien nacionalsocialista. Esto sólo se puede alcanzar por los sacrificios conjuntos del frente y de la retaguardia. En 1939 y 1940, y aún en 1941, es posible que nuestro adversario, desprovisto de imaginación, haya creído que por medio de la discordia interior pudiera, como ya lo hizo en 1918, reducir al pueblo alemán a la esclavitud de un Tratado de Versalles mucho peor que el primero. El deber del frente y del pueblo alemán es, pues, el de destruir esta esperanza de las hienas internacionales, siempre a la caza del oro, y de las fieras bolcheviques, y el de hacerles comprender que esta guerra no terminará con la posibilidad de una prolongada explotación de las naciones poseedoras, sino con una victoria de los desheredados que cambiará la faz del mundo.

Espero, pues, que la retaguardia cumplirá su deber y contribuirá a la cuarta Obra de Guerra del Socorro de Invierno.—EFE.

## JULIO LASTRAS CANTERO y MARMOLISTA

Encarnación (Carretera) del Cementerio

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

## Sánchez Prieto MEDICO

Piel-Vendrán-Sitio